

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO



Paihuano,

10 SEP 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; según artículo 10 N°7 letra j) de compras públicas, donde se indica "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación."; Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 17 de marzo de 2020 que declara emergencia por covid-19 decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 28 de junio de 2021 que dispone nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por el período 2021-2024; Decreto Alcaldicio N° 516, de fecha 29 de junio de 2021, que establece orden de subrogancia del Alcalde; certificado presupuestario N°252

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar la compra de insumos para ornamentación de la Comuna de Paihuano con el fin de conmemorar las fiestas patrias 2021, donde tradicionalmente se adornan todas las localidades de la Comuna con Banderas Chilenas dándole un mayor realce y hermooseando cada localidad, optándose por el trato directo a través de la causal 7j) debido a la necesidad imperante del servicio, no optando en este caso por una licitación porque no se contaba con mucho tiempo para realizarla.

 783
DECRETO: _____/2021

1. REGULARICÉSE, Orden de compra ID: 3884-299-SE21, denominada "**Insumos y ornamentación fiestas patrias 2021**", por un monto de \$2.253.860.- (dos millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta pesos), IVA incluido al proveedor, SOCIEDAD COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA., RUT: 76.155.515-4, a través del portal de mercado público.

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

LCA/ECP/ret

Distribución:

- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo.


LUIS CORTÉS ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

Rut: 69.040.600-4
 Dirección : Balmaceda S/N
 Demandante :
 Teléfono : 56-22-2451029

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 25-08-2021 12:12:01
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-299-SE21

SEÑOR (ES) : Societa Comercial dos amigos limitada
RUT : 76.155.515-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Insumos y ornamentación fiestas patrias 2021
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604	Madera de coníferas	80 Unidad no definida	palos 2x2 verde		2.500,00	0,00	0,00	200.000
26121522	Alambre desnudo	3 Unidad no definida	15 kilos de alambre negro N°14 (5kg)		16.000,00	0,00	0,00	48.000
27112122	Alicates de chapa metálica	3 Unidad no definida	alicate universal 8"		12.000,00	0,00	0,00	36.000
44121630	Kit de grapadora	4 Unidad no definida	engrapadora		15.000,00	0,00	0,00	60.000
44122103	Corchetes	10 Unidad no definida	10 caja grapa 10mm		5.000,00	0,00	0,00	50.000
55121706	Banderas	150 Unidad no definida	bandera chilena estampada 120x180 cms		2.000,00	0,00	0,00	300.000
55121706	Banderas	1500 Unidad no definida	bandera chilena estampada 90x60 cms		800,00	0,00	0,00	1.200.000

Orden de Compra
 Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	1.894.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.894.000
19% IVA	\$	359.860
Total	\$	2.253.860

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 252 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 252

Observaciones:

Compra de banderas, insumos y ornamentación para las fiestas patrias 2021

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>